Siglo Data + HALLON
MEJORES DECISIONES EN MENOR TIEMPO

Bogotá D.C, enero 13 de 2026

Señores:
Francisco Lizcano
Abogado Oficina de Comunicaciones y Publicaciones
Contraloría general de la República
La Ciudad.

Siglo Data Hallon empresa de Monitoreo de medios de Comunicación fundada en mayo de 2000 en la ciudad de Bogotá franquiciada con la Empresa Internacional de Monitoreo MMI (Media Monitor Internacional) en el año 2006, utiliza herramientas informáticas: Internet – Intranet – Base de Datos – Servidores de Correo en el Monitoreo de Medios, audición de radio y visualización de televisión; mediante el cual selecciona y clasifica la información que aparece en los medios de comunicación se permite dejar a consideración la presente oferta comercial que incluye los siguientes servicios:

GENERALIDADES DEL SERVICIO

Medios de Comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet)

Monitoreo de Noticias
Servicio de recolección, monitoreo y clasificación de la información periodística emitida en periódicos nacionales, regionales, suplementos y revistas; portales web de noticias, emisoras nacionales y regionales de las principales ciudades del país y los principales canales de televisión nacional y regional en sus diferentes franjas de noticias de domingo a domingo.

Cada una de las noticias es categorizada y organizada en un dashboard asignado al cliente en donde podrá visualizar o descargar el recurso de la noticia que desea consultar en los diferentes tipos de medios que monitoreamos (prensa, radio, televisión, internet) con actualizaciones permanentes durante las 24 horas del día, contando con los datos generales de la noticia como fecha, medio, titular, medidas, costo free press y audiencia además de herramientas que le permiten realizar "dossier" de compresión de información en archivos en pdf o excel de bajo peso para la realización de informes o consolidados de noticias.

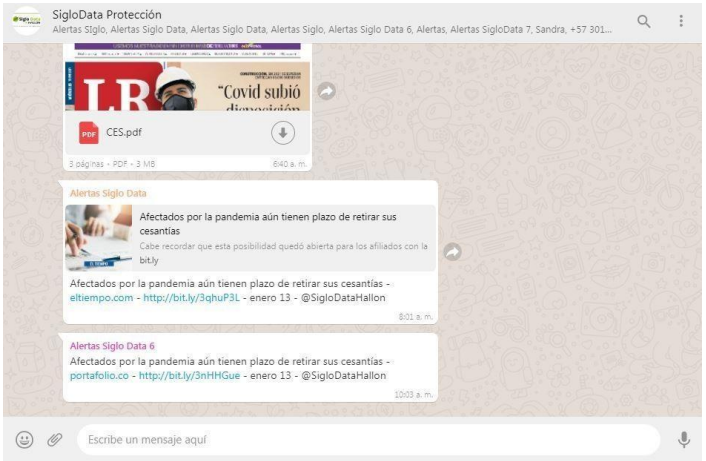


Alertas

Servicio de envío de alertas de noticias a través de correo electrónico de las noticias registradas en los medios de comunicación con diferentes opciones de programación tanto en categorías como en la periodicidad de las mismas que además de alertarlo de las publicaciones le permite visualizar directamente las noticias en cualquier dispositivo.

Alertas vía WhatsApp

Se cuenta con un servicio especializado de alertas a WhatsApp que envía información a un grupo de números de teléfono las 24 horas del día de forma permanente de las menciones y temas específicos del cliente en prensa, radio, televisión e internet que le permiten al cliente estar enterados de lo que se publica.



Reporte Diario de Noticias

Diariamente antes de las 8:00 de la mañana de domingo a domingo se enviará un boletín cualitativo de noticias en el cual se incluyan las noticias en los cuales haya sido Mencionado nuestro cliente. Portadas de los principales medios impresos, actores influyentes del día, además de las principales noticias destacadas del sector, y actualidad en general a nivel nacional. Contando con la posibilidad de acceder a las noticias directamente con enlaces en pdf, videos en mp4, audios en mp3 y acceso a los portales web originales de publicación de las noticias.

El reporte cuenta con enlaces de visualización que permite al usuario acceder directamente a la información sin necesidad de autenticarse dentro de la plataforma de monitoreo.


Siglo Data + HALLON | Reporte Automático | SAE Sociedad de Activos Especiales S.A.S. | El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Miércoles 13 de enero de 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

Reporte de noticias en PDF

Portadas Diarios Nacionales

EL TIEMPO | Portafolio | LR | EL ESPECTADOR

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE

Fuente: revistaautocrash.com
Fecha: enero 13
Titular: Educar a los consumidores sobre ADAS
conjunto AAA, Consumer Reports, JD Power, NSC, SAE International y PAVE Clearing the Confusion para crear terminología y aclaraciones comunes de ADAS para ayudar a eliminar esta confusión y crear un mayor nivel de conciencia entre conductores. Chad Zagorski, presidente del Comité Internacional de Estándares de Sistemas de Seguridad Activa de SAE, dijo recientemente: " Con la incorporación de

Realizado por el departamento de Reportes de SIGLO DATA + HALLON

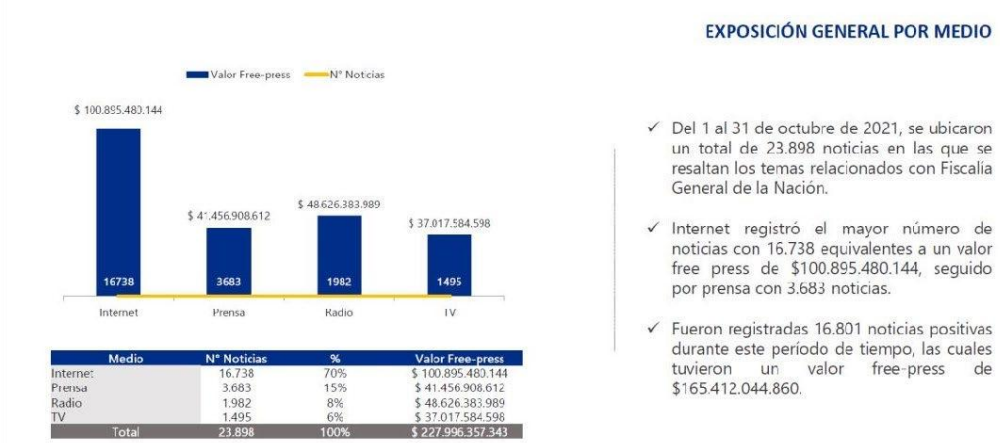
Contáctanos:
NIT.: 830.072.071-2 Régimen Común
Cra. 21 #169 - 76 • Oficina 209 / Edificio Stuttgart • Bogotá - Colombia
Teléfonos: 670 0179 - 670 0798 - 679 2402 soporte@siglodata.com
@SigloDataMMI
www.siglodata.com

Estudio mensual: análisis de la información

Siglo Data Hallon presta el servicio de análisis de free press y exposición mediática cualitativa y cuantitativa a través de un analista de medios que categoriza la información, la valoriza y la clasifica en diferentes atributos para elaborar un diagnóstico de la presencia de la marca en medios de comunicación permitiéndole al cliente conocer los resultados y el comportamiento de la información en medios tradicionales.

Esta clasificación se realiza a través de una tabla de Excel en donde se registran y ordenan todas y cada una de las noticias y una presentación en power point con los detalles de las incidencias detectadas en el proceso.

- Imagen de la entidad dentro del sector
- Valoración cualitativas y cuantitativas del desempeño de la Compañía en medios de comunicación
- Tipo de información emitida en los medios
- Evolución general de la notoriedad de la entidad
- Conclusiones sobre la participación de la empresa en medios a nivel nacional y regional
- Análisis estadístico de información en general
- Participación por fuentes
- Frecuencia de contenidos o temas
- Valoración cuantitativa de la información periodística teniendo en cuenta la incidencia de imagen que la empresa generó dentro de la noticia.
- Valoración Free- Press



Redes Sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube)

Monitoreo de Social Media

Servicio de recolección y clasificación de conversaciones publicadas en Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, a través de un software especializado programado con los criterios de marca que el cliente señale, permitiendo contar con las conversaciones que se publiquen citen o no la cuenta minutos después a su publicación.

Permite diferentes formas de programación en las alertas según criterios establecidos previamente como negativos, positivos, por alcance, por influencia, por incremento porcentual de información etc. Las conversaciones son clasificadas y almacenadas en el dashboard de monitoreo para su posterior consulta. Para el caso de Facebook e Instagram se realizan procesos de búsqueda manual debido a las restricciones que tienen dichas redes.

Cada una de las noticias es categorizada y organizada en un dashboard asignado al cliente en donde podrá visualizar o descargar el recurso de la noticia que desea consultar en los diferentes tipos de medios que monitoreamos (prensa, radio, televisión, internet) con actualizaciones permanentes durante las 24 horas del día, contando con los datos generales de la noticia como fecha, medio, titular, medidas, costo free press y audiencia además de herramientas que le permiten realizar "dossier" de compresión de información en archivos en pdf o Excel de bajo peso para la realización de informes o consolidados de noticias.

Alertas

Servicio de envío de alertas a través de correo electrónico de conversaciones publicadas en Twitter, Facebook, Instagram, Youtube con diferentes opciones de programación (programables por sentimiento, número de seguidores, audiencia, interactividad) tanto en categorías como en la periodicidad de las mismas que además de alertarlo de las publicaciones le permite visualizar directamente las noticias en cualquier dispositivo.

Reporte Diario de redes sociales

Diariamente antes de las 8:00 de la mañana de domingo a domingo se enviará un boletín cualitativo de publicaciones en redes sociales, actores influyentes del día, tendencias en redes sociales. Contando con la posibilidad de acceder a cada una de las conversaciones a través de link al original de la publicación.


Siglo Data + HALLON
INTELIGENCIA DE MEDIOS

HALLON

Afp Protección [REDES SOCIALES]

12-01-2021

La sazón de Otilia
Twitter - *12-01-2021 11:30*
@albaclopatosky @infopresidencia @actualicese @MintrabajoCol @AntaresConsult @PorvenirOficial @proteccion @infopresidencia ese salario minimo es una burla, que descaro

NASA 57
Twitter - *12-01-2021 11:30*
No hay derecho que en pleno pico de la Pandemia haya colas para entrar a @Colpensiones y @proteccion en el Edificio CentroEmpresa en Cali, copando los andenes, y creando congestion en la puerta de acceso!! @JorgeIvanOspina @MinSaludCol @WRadioColombia https://t.co/lOecpXOG2Y

NASA 57
Twitter - *12-01-2021 11:30*
@jdramirez24 @JorgeIvanOspina Usted habla de no bajar la guardia y en CentroEmpresa, las colas son largas para entrar a @Colpensiones y @proteccion, sin conservar la distancia, y con un cuello de botella en la puerta de acceso!!! https://t.co/HwyN8ab2hl

Informe mensual: Análisis de Redes Sociales

Mensualmente se entregará junto con el informe de medios tradicionales un análisis del comportamiento de las redes sociales, este informe individualiza y destaca los principales elementos detectados durante el periodo como: total de conversaciones por red social, trazabilidad y comportamiento de los mensajes, valoración positiva, negativa y neutra de las conversaciones, ranking de los mensajes más compartidos, ranking de mensajes por alcance e influencia etc.

Este informe permite tener un panorama general de la forma en cómo se publican las diferentes conversaciones y le permite a las áreas la creación y manejo de estrategias comunicativas.



Aspectos Diferenciales de Siglo Data

Calidad

Siglo Data cuenta con Certificación ISO 9001:2008, una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad para nuestros clientes.

Siglo Data cuenta con Certificación ISO 27001 para aplicar standares de seguridad en el uso de tecnologías de la información; Aplicando controles que permiten proteger la información esencial manteniendo los objetivos de Confidencialidad, Integridad y disponibilidad de ella.

Tecnología

Tenemos implementado un sistema para nuestra base de datos y software de aplicaciones que están disponibles en un Data center con certificación Tier3 (Telefónica) permitiendo tener una seguridad en la entrega y administración de la información

Servicio

La adquisición del servicio le permite contar con un equipo en cabeza de un ejecutivo de cuenta que atenderá permanentemente sus solicitudes y un equipo dedicado de soporte al cliente que resolverá sus requerimientos e inquietudes a través de WhatsApp, correo electrónico, líneas telefónicas

Siglo Data ofrece espacios de capacitación sin límites para que nuestros clientes puedan utilizar de forma proactivas las herramientas de monitoreo.

VALOR DEL SERVICIO MENSUAL

Contratar un servicio de monitoreo de medios diario (de domingo a domingo) sobre noticias, artículos periodísticos y menciones en los principales medios tradicionales y redes sociales.

Monitoreo de Medios de Comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) Monitoreo, envió de alertas a través de correo electrónico, envió principales notas por WhatsApp y posibilidad de contar con un Reporte diario Automatizado (sin criterio de selección) **Valor: $ 1.641.363 + IVA**

Monitoreo de Redes Sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube) Monitoreo y envió de alertas a través de correo electrónico y posibilidad de contar con un Reporte diario Automatizado (sin criterio de selección) **Valor: $ 1.264.800 + IVA**

ADICIONALES

Reporte diario manual (con criterio de selección) de medios de Comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) de lunes a viernes se contará con un reporte que recoja información clave en mención corporativa, sector y temas de interés con posibilidad de modificaciones en su contenido. **Valor: $ 1.219.225 + IVA**

Estudio mensual: análisis de la información de Medios de Comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) Siglo Data Hallon presta el servicio de análisis de free press y exposición mediática cualitativa y cuantitativa **Valor: $ 1.691.101+ IVA**

Informe mensual de Análisis en Redes Sociales: medición del comportamiento de las redes sociales, destacando total de conversaciones por red social, trazabilidad y comportamiento de los mensajes, valoración positiva y negativa de las conversaciones, ranking de mensajes por alcance e influencia etc. **Valor: $ 959.393 + IVA**

Informes especiales de Análisis en Medios de comunicación y Redes Sociales: Bajo solicitud de cliente, se pueden hacer hasta una (1) entrega mensual no acumulable de informes especiales sobre información referente a la Contraloría general de la República **Valor: $ 1.581.000 + IVA**

Valor Mensual servicios completos: $ 8.356.882
Valor IVA: $ 1.587.808
Valor Total Mensual: $ 9.944.690

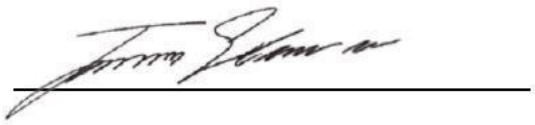
.

NOTA: El valor del servicio es exclusivo para, activación mínima 1 mes. El servicio será facturado mes vencido después de la activación, para pago dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, con el pleno cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y operativos, salvo aquellos Contratistas destinatarios de lo prescrito por la Ley 2024 de 2020, en cuyo caso el pago se realizará dando cumplimiento a la referida norma.

Validez de la propuesta: 90 días

Cordialmente,

Nombre. JAVIER GALVIS MONTERO

Firma. 

Cédula. 79.156.923

Ver cobertura detallada adjunta a esta oferta comercial.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIGLO DATA SAS
Nit: 830072071 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01018359
Fecha de matrícula:	1 de junio de 2000
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	20 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 48 # 95 - 72 Piso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	l.rativa@siglodata.com
Teléfono comercial 1:	3125509484
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 48 # 95 - 72 Piso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	l.rativa@siglodata.com
Teléfono para notificación 1:	3125509484
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000706 del 25 de mayo de 2000 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2000, con el No. 00731371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SIGLO DATA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2012, inscrito el 28 de diciembre de 2012, bajo el número 01695165 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SIGLO DATA SAS.

Por Acta del 15 de diciembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012, con el No. 01695165 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SIGLO DATA LTDA a SIGLO DATA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad consiste en: El monitoreo de los medios de comunicación para la grabación, revisión, y análisis de las noticias; la prestación de servicios profesionales propios de las disciplinas periodísticas y de mercadotecnia, esto es prestar servicios de consultoría, asesoría y representación en los campos mencionados, proveyendo la proyección, elaboración, promoción de las etapas y los programas sugeridos en dichas asesorías. En tal virtud, podrá desempeñar su objeto social por medio de la representación, agencia comercial, contrato de servicios, de empresarios nacionales o extranjeros, o personas naturales o jurídicas, o como comisionista o factor o cualquiera otra figura jurídica que legalmente le permita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cumplir su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos que sean convenientes o necesarios para su cumplimento, tales como los siguientes: A) Comprar, vender, adquirir, enajenar, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, dándolos en prenda o hipotecándolos según sea el caso. B) Efectuar operaciones de préstamos y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, operar, y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar, cobrar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar, con toda clase de títulos valores o documentos de crédito, sean civiles o comerciales; C) Realizar toda clase de operaciones con bancos, corporaciones y sociedades financieras, hacer depósitos con o sin intereses; D) Dar y recibir dinero en mutuo comercial, hacer inversiones de fondos para constituir reservas, dar cauciones y tomas pólizas de seguros, constituir mandatarios apoderados para defensa de sus intereses; E) Solicitar, registrar, adquirir, poseer y obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, conseguir registros de marca, patentes y privilegios, registrar su razón social, diseños, nombres de marca; patentes, invenciones y procedimientos. F) Participar como accionistas o socio en cualquier tipo de sociedades tengan o no objeto social igual, similar, relacionado o complementario al suyo propio; g) tomar interés como socio accionista, fundador o no, en otras sociedades, fusionarse con ellas, incorporarlas o absorberlas. H) Adquirir concesiones, celebrar contratos con el gobierno nacional. I) Abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias en otras ciudades del país o en el exterior. J) Ejercer la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades y de aquellas que se relacionen con su objeto directa o indirectamente; K) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, con todas las facultades legales y las requeridas para cada ceso en concreto; L) Exportar, importar, comprar, vender y distribuir materias primas o productos terminados; y en general entrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos civiles o comerciales, o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que se considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $550.000.000,00
No. de acciones	: 550.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $305.556.000,00
No. de acciones	: 305.556,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $305.556.000,00
No. de acciones	: 305.556,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación en juicio y fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un empleado denominado Gerente o Gerente general, designado por la asamblea general, para periodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removibles por ella libremente en cualquier tiempo. Igualmente, en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales de este, la asamblea general nombrará un suplente, quien lo reemplazará ejerciendo el cargo con iguales funciones que el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la compañía en juicio y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar, sin limitación alguna en ningún sentido y sin necesidad de autorización de la asamblea de accionistas para actuar en nombre de la sociedad, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la nimia. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; promover, o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiarla en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior, el Gerente podrá: A) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar porque todos ellos cumplan satisfactoriamente sus deberes suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes representen a la compañía, y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; E) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; F) Asistir a las reuniones de asambleas de la compañía, asociaciones o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta y de acuerdo con las instrucciones que reciba de la asamblea general; G) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias; H) Visitar las dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; I) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la asamblea general, le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales; J) Delegar por escrito claro y expreso la representación legal a terceros a fin de que estos puedan conciliar de acuerdo a las limitaciones estatutarias a que haya lugar. K) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y por la naturaleza de su encargo. Articulo trigésimo cuarto. El suplente: El Gerente de la compañía tendrá un suplente que lo reemplazará en los casos de faltas temporales o en las absolutas mientras se provee el cargo o cuando se halle legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados. Será nombrado por la asamblea general y tendrá las mismas funciones

del Gerente, mientras esté en ejercicio del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01695165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Galvis Montero	C.C. No. 79156923

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Leonor Rativa	C.C. No. 21069945

REVISORES FISCALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01695165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alberto Alejo Dimate	C.C. No. 19309792 T.P. No. 8271-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000792 del 3 de abril de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00776438 del 10 de mayo de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002354 del 22 de agosto de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00904110 del 28 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000299 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01109583 del 14 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001836 del 2 de julio de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01227940 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
Acta del 15 de diciembre de 2012 de la Junta de Socios	01695165 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta del 28 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01935827 del 4 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 54 del 31 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02230437 del 2 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 55 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02259677 del 15 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6399

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.054.958.607

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 11:52:24
Recibo No. AB25790590
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257905907227D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:00:37 PM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79156923**
Apellidos y Nombres: **GALVIS MONTERO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2025 03:05:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79156923** y Nombre: **JAVIER GALVIS MONTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128256638** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79156923 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 07:32 AM

Código Verificación: **6VRY2LHES7**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

gov.co

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

6VRY2LHES7

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 1 x 1 ?

1

Validar

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 79156923 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 15 enero 2026, 7:32 am

VER PDF

ACEPTAR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285414343

PIB
15:19:12

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SIGLO DATA SAS identificado(a) con NIT número 8300720712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285416571

PIB
15:32:42

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER GALVIS MONTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79156923:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 15:10:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300720712
Código de Verificación	8300720712251202151031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 15:11:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79156923
Código de Verificación	79156923251202151110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MANIFESTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE RENTA (LEY 2013 DE 2019)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, ***POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD MEDIANTE LA PUBLICACION DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS***, bajo la gravedad de juramente que se entiende prestado con la firma de este documento, manifiesto que:

- Estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios.

  SI_X__ NO___

  Si la respuesta es afirmativa:

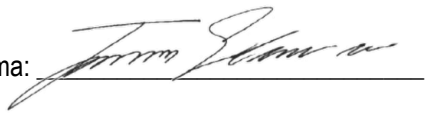
- Cumplí con la publicación en el SIGEP (Ley 2013 de 2019) de la última declaración de renta y complementarios presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

  SI_X_ NO__

Nota: La entidad realizará la verificación de la información aquí consignada en la plataforma del SIGEP; tenga en cuenta que la publicación de la declaración de renta (si está obligado a declarar) es requisito para adelantar el proceso de contratación.

Nombre: **JAVIER GALVIS MONTERO**

Cédula de Ciudadanía: 79.156.923

Firma: 

Bogotá, 2 diciembre 2025

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Señores

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El (La) suscrito (a), a nombre propio y actuando como representante legal de la sociedad y/o persona jurídica que represento, declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso (a), en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 Ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 Ley 1474 de 2011 o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la Entidad.

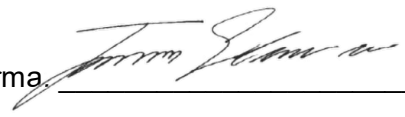
De igual manera estoy enterado (a) que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 del estatuto de contratación.

Adicionalmente y en atención a la prohibición constitucional contenida en el artículo 126 de la Constitución Política, también manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** poseo vínculo de parentesco[1] (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o por matrimonio o unión permanente) con el señor Contralor General de la República, ni con el Gerente Administrativo y Financiero de la Entidad, ni con los Senadores o Representantes a la Cámara que intervinieron en la postulación o designación del Señor Contralor.

La presente Certificación se expide en Bogotá a los 20 (veinte) días del mes enero del año 2026.

Cordialmente;

Nombre**. JAVIER GALVIS MONTERO**

Firma

Cédula. 79.156.923 BOGOTA

[1] Según el Código Civil Colombiano, arts. 35 y ss., entiéndase los grados de parentesco así:

1. Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye: hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo. tataranieto, tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino_-nieto, tío-abuelo.
2. Hasta segundo de afinidad incluye: yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padrastro, abuelo o nieto político.
3. Primero civil incluye: hijo adoptivo, padres adoptivos.

CONTRALORÍA
General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN PROCESOS CONTRACTUALES

Al firmar, autorizo a la Contraloría General de la República –CGR– a tratar mis datos personales, incluidos los sensibles como los datos biométricos, para fines legales, contractuales, el cumplimiento del objeto contractual y los demás que se indican en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CGR. Además, autorizo la transmisión y transferencia de mis datos personales tanto a nivel nacional como internacional.

Entre otros usos vinculados a la selección de contratistas de la CGR, la Entidad podrá tratar mis datos personales para las siguientes finalidades específicas:

I. Convocatoria y vinculación de proponentes / proveedores para ser llamado a entrevistas, presenciales o remotas, con la Dirección de Contratación o con las áreas respectivas.

II. Contacto y confirmación de referencias laborales y personales.

III. Procedimientos establecidos por la CGR a través de su Dirección de Contratación como parte de su proceso de selección de proveedores.

IV. Otras formas de tratamiento de la información directamente relacionadas con las necesidades propias de la CGR en un proceso de contratación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el sitio web de la CGR. De igual manera, manifiesto que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines del tratamiento y la posibilidad que tengo de no efectuar la Autorización en aquella información considerada sensible.

Finalmente, también manifiesto que fui informado(a) de los derechos con que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la Autorización y solicitar la supresión del dato, los cuales podré ejercer a través de los canales indicados en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CGR.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día dos (2) de diciembre de 2025.

Firma: _____

Nombre: JAVIER GALVIS MONTERO

Cédula: 79.156.923 BOGOTA

Fecha: 2023-06-20 15:22:12
Radicado: S2023002429
Radicados Asociados: E2023002801
Adjuntos: 0 No. Folios:
Destino: SIGLO DATA SAS
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado S2023002429

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-152317-08dc84-79867041
2023-06-20T16:14:03-05:00 - Pagina 1 de 4

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
NIT. 800.244.322-6

HACE CONSTAR

Que revisados los documentos que reposan en los archivos de esta entidad, se encontró que **SIGLO DATA S.A.S.,** identificado con **NIT 830.072.071-2**, suscribió con la Federación Nacional de Departamentos el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FND.401.2022**

OBJETO	**:** El contratista se obliga con la Federación a prestar los servicios de monitoreo y reporte estratégico de medios de comunicación (prensa, revistas, tv, radio, portales web), social media (facebook, twitter, entre otros), a través de plataforma de inteligencia informativa, contribuyendo a la promoción, posicionamiento y consolidación de la imagen y misión de la Federación Nacional de Departamentos.
FECHA DE INICIACIÓN	**:** 1 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	**:** 31 de mayo de 2022
PRÓRROGA	**:** no aplica
VALOR INICIAL	**:** veintisiete millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta pesos ($27.659.780)
ADICIÓN	**:** no aplica
ESTADO	**:** terminado
SUPERVISOR	**:** Jefe de Comunicaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-152317-08dc84-79867041
2023-06-20T16:14:03-05:00 - Pagina 2 de 4

La presente constancia se expide a petición del interesado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de junio del 2023.

DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO
Jefe de Contratación

Proyectó: Maria Alejandra Valero Contreras
Revisó: Diana Carolina Camargo Quijano

Nota: *Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en la siguiente página.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-152317-08dc84-79867041
2023-06-20T18:14:03-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023002429

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-152317-08dc84-79867041 Creación: 2023-06-20 15:23:17

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-20 18:14:02

Escanee el código para verificación

Firma: jefe de contratacion

Diana Carolina Camargo Quijano
52985988
diana.camargo@fnd.org.co
Jefe de Contratación
FND

Elaboración: auxiliar administrativa

Maria Alejandra Valero Contreras
1015437958
alejandra.valero@fnd.org.co
Auxiliar administrativa
FND

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230620-152317-08dc84-79867041
2023-06-20T18:14:03-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023002429

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230620-152317-08dc84-79867041
Creación: 2023-06-20 15:23:17
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-06-20 18:14:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Maria Alejandra Valero Contreras alejandra.valero@fnd.org.co Auxiliar administrativa FND	Aprobado	Env.: 2023-06-20 15:23:17 Lec.: 2023-06-20 15:23:28 Res.: 2023-06-20 15:23:38 IP Res.: 170.246.115.239
Firma	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Jefe de Contratación FND	Aprobado	Env.: 2023-06-20 15:23:38 Lec.: 2023-06-20 18:12:54 Res.: 2023-06-20 18:14:02 IP Res.: 191.156.176.59

BANCOLDEX
GRUPO BANCOLDEX

CERTIFICACIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Nombre o razón social del proponente que solicita la certificación: SIGLO DATA S.A.S NIT. 830.072.071-2	
Nombre o razón social de la empresa que expide la certificación: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA – BANCOLDEX NIT. 800.149.923-6	
Nombre de la persona que expide la certificación: Diana Santamaria Ramírez	
Cargo de la persona que expide la certificación: Directora Departamento de Comunicaciones	**Fecha de Iniciación (Día/Mes/Año)** 31/03/2021
Número de la Orden: Orden de Servicio No. 2021046	**Fecha terminación (Día/Mes/Año)** 31/03/2024
Objeto de la Orden: Servicio de monitoreo de noticias de los principales medios escritos nacionales y regionales, las principales cadenas radiales del país al igual que los noticieros nacionales y regionales de televisión y las principales páginas web.	
Lugar de ejecución de la Orden de Servicio: Bogotá D.C.	
Dirección: Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42	
Ciudad: Bogotá D.C	**Teléfono – Jefe de Gestión de Contratos:** 4863000 Ext 2460
Correo electrónico Supervisor: Diana.santamaria@bancoldex.com	**Teléfono Supervisor:** 4863000 Ext 2226
Fecha de expedición de la presente certificación: (08/05/2023)	
Valor total de la Orden: $ 122.360.952	
Calificación del servicio (calidad, cumplimiento, otros).	**Satisfactorio**
	X

Diana Santamaria R.

Diana Santamaria Ramírez
Directora Departamento de Comunicaciones

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS
ALEXANDER VON HUMBOLDT

CERTIFICA

Que **SIGLO DATA SAS,** con NIT No830072071-2, suscribió con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", el siguiente contrato de prestación de servicios:

N°21-21-0051-255PS, con el objeto de “Prestar los servicios de monitoreo de medios masivos y alternativos de nivel regional, nacional e internacional de los diferentes medios de comunicación y redes sociales del Instituto Alexander von Humboldt que permita medir y evaluar el alcance e impacto de los distintos contenidos, publicaciones y eventos institucionales.”, por valor de $64.631.715COP, cuyo término de ejecución se pactó entre el 31 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023 terminado y liquidado el 30 de marzo de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados a los 18 días del mes de abril de 2023.

Firma Electrónica
2023-04-19 12:40:12 -05:00
MARCELO BETANCUR CORREA
CC. 79555498
https://301.fyi/eFXVdkf

MARCELO BETANCUR CORREA
DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Elaboró: L. Arias

Bogotá, D.C.
20 enero de 2026

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Ciudad

Yo, **Alberto Alejo Dimate,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° **19.309.792** y con Tarjeta Profesional N° **8271 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SIGLO DATA S.A.S** identificado con NIT **830.072.071-2,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y caja de compensación familiar COLSUBSIDIO con 23 personas como lo indica la planilla de seguridad social.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por artículo 1° de la Ley 828 de 2003, articulo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.

Atentamente,

ALBERTO ALEJO DIMATE
Revisor Fiscal
T.P 8271-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F4AA5324ECC6604 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBERTO ALEJO DIMATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19309792 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 8271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

8271-T



ALBERTO
ALEJO DIMATE
C.C. 19309792
RES. INSCRIPCION 210 DEL 28/02/1983
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278331 **15698**

Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9080698444B34405

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBERTO ALEJO DIMATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19309792 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 8271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942000897

(415)7707212489984(8020) 000001494200089 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 2 0 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIGLO DATA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 95 72 P 7

42. Correo electrónico l.rativa@siglodata.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 5 0 9 4 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 9	2 0 0 8 0 7 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RATIVA LEONOR

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-12-2025 11:32:24AM

Siglo Data SAS

0 Recomendación (es)

Número de documento:830072071

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

https://community.secop.gov.co/Directory/Profile/700715063

Destaque la URL de la Entidad Estatal/Proveedor en el SECOP.

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Siglo Data SAS
Nombre abreviado: Siglo Data SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830072071
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Javier Galvis Montero
Identificación: 79156923
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Cra. 48 No. 95-72 piso 7
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Mediana
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: asis.admin@siglodata.com
Teléfono de oficina: 6700179
Fax de oficina:
Página web: